



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.536-2018-(Ref.1/2019).-

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la **DRA. CARMEN ROSA ARAUJO DE SOSA PADILLA**, presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, por haber obtenido los beneficios de la Jubilación, a partir del 01/01/2020;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº: 0359/2019 de la Superioridad se le aceptó la renuncia condicionada presentada por la Dra. Araujo de Sosa Padilla;

Que la Docente en cuestión informa que le fue concedido el beneficio Jubilatorio;

Por ello, y con opinión unánime de los señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha 28/02/2020)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte a partir del día **01/01/2020**, la renuncia definitiva de la **DRA. CARMEN ROSA ARAUJO DE SOSA PADILLA**, al cargo de **Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad**, por haber obtenido los beneficios de la Jubilación.-

Art.2º)- De forma.-

**RESOL.HCD.Nº: 0117-2020**

Nilda Leonor Ardiles

Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán